ACORDADA Nº 183 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ Nº 50/2022 (hojas 4/5) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario/a del Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones s/ llamado a concurso, que tramita por expediente Nº 52.645/22 STJ-SSA.

II. Que, con el dictado de la Resolución SSA-SGCAJ N° 103 de fecha 27 de junio del año en curso (hojas 130/131) se estableció el orden de mérito en el que el Dr. Emilio José CERVERA (DNI Nº 31.454.008) obtuvo el segundo lugar.

III. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada STJ Nº 15/11), dispone que: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*".

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Analizadas las actuaciones y los antecedentes del Dr. Emilio José Cervera, este Tribunal entiende procedente designarlo en el cargo de Prosecretario del Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Dr. Emilio José CERVERA** (DNI Nº 31.454.008) en el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Tolhuin, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

2º) FACULTAR al señor Juez de Competencia Integral, Dr. José Silvio Pellegrino, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo al nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secre-

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

tario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Ernesto Adrián Löffler no suscribe la presente, por encontrarse fuera de la jurisdicción.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Edith Miriam Cristiano

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

VIER DARÍO MUCHNIK

Acuerdo registrado bajo el Nº 183/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia